

NOTA DE PRENSA

“LA DIGNIDAD HUMANA NO TIENE PASAPORTE”

Las organizaciones participantes en el Foro Internacional “**Por una Gobernanza Migratoria con Soluciones Duraderas Desde Los Gobiernos Locales**”, consideran que ante la realidad actual de la migración en Honduras es urgente actuar con base a las siguientes recomendaciones:

1. **Convocar inmediatamente al Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante y su Familia (CONAPRHOM)**, para que defina la Estrategia y Plan Nacional de atención a las personas retornadas, a los tepesianos y demás compatriotas en situación de migración irregular en EEUU, bajo un enfoque de derechos humanos y de soluciones duraderas, tomando en cuenta la Ley de Protección al Hondureño Migrante y su Familia, la Ley Especial de Facilitación del Retorno y Protección del Patrimonio de las Personas Migrantes Hondureñas y sus Familias, el Plan Nacional de Reintegración Social y otras leyes pertinentes, fortaleciendo la gobernanza migratoria mediante rutas de trabajo y colaboración conjuntas.
2. **Decretar una EMERGENCIA MIGRATORIA** que permita actuar de forma inmediata ante las necesidades y demandas de las personas en situación de movilidad humana, tanto los hondureños viviendo en EEUU de forma irregular o amparados en el TPS, como las personas deportadas/retornadas, los desplazamientos forzados internos por violencia, desplazamientos por cambio climático, bajo un enfoque de derechos humanos y soluciones duraderas. De igual manera, revisar los términos y medidas, bajo los cuales Honduras está recibiendo, personas de otras nacionalidades transportadas en vuelos procedentes de EE.UU, garantizando que sea bajo el respeto de sus derechos humanos y su dignidad como personas.
3. **Instruir a todos los gobiernos locales del país** a través de la AMHON y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización que desplieguen sus capacidades institucionales para diseñar un Plan de Emergencia para atender de manera digna a las personas retornadas a sus municipios en coordinación con el gobierno central, dotándoles de recursos económicos, logísticos y humanos necesarios para esta misión, reconociendo y valorando la importancia del papel de los gobiernos locales ante la migración.
4. **Que el gobierno central rinda cuentas sobre el avance en el cumplimiento del pliego de peticiones que se presentó en el 2025**, al actual presidente en aquel momento candidato a la presidencia de la República Nasry Asfura. (Se adjunta Pliego de Peticiones)
5. **Convocar a las Organizaciones de Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional que trabajan en el tema migratorio** para brindar su colaboración en atención a la emergencia migratoria con base a sus capacidades técnicas y recursos disponibles.
6. **Que se integre a las organizaciones de personas migrantes** en los diálogos y propuestas de atención a sus demandas, de manera permanente, reconociendo que también ellos son actores importantes como sujetos de derechos para una gestión migratoria democrática, humanista y sostenible.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de septiembre del 2026

Financiado por: